



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 118/2023

Ciudad de México, a 28 de agosto de 2023.

URGE REVERTIR LAS CONDICIONES DE DESIGUALDAD DE GÉNERO QUE ENFRENTAN LAS PERSONAS MAYORES

- **Consolidar los compromisos adquiridos en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores**

En el marco del Día Nacional de las Personas Mayores, conmemoración que tiene la finalidad de impulsar el reconocimiento y pleno goce de los derechos humanos de las personas mayores, es prioritario visibilizar las brechas de desigualdad de género y de analizar la agenda pendiente que impiden su desarrollo pleno.

Ante la recién adhesión del Estado mexicano a la *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores*, es necesario consolidar los compromisos asumidos por el Estado, con la implementación de medidas legislativas, presupuestales y de política pública para garantizar los derechos humanos de este grupo de atención prioritaria, entre ellos, su derecho a la igualdad.

Este año el Sistema Interamericano de Derechos Humanos lanzó el primer informe temático *Derechos humanos de las personas mayores y sistemas nacionales de protección en las Américas*, contenido que analiza el estado que guardan los Estados Miembro sobre la normatividad, política pública y programas para la atención y protección de los derechos de las personas

mayores. Además, recomienda adoptar medidas para un cambio cultural que elimine el edadismo y promueva la igualdad y no discriminación.

En la Ciudad de México, únicamente el 45.9% de las personas mayores que no se encuentran económicamente activas reciben una pensión por jubilación, en gran parte la reciben los hombres con un 52.7% y las mujeres con un 47.2%. Además, dentro de estas actividades no económicas, el 54.2% de mujeres mayores realizan tareas del hogar, comparado con un 4.4% de los hombres mayores. Lo que significa que en la vejez las mujeres emplean la mayor parte del tiempo al hogar y cuidado; y que al estar en el mercado informal no reciben beneficios por jubilación.

En el ámbito educativo, 66 mil 549 personas mayores en la Ciudad son analfabetas, de ellas el 76% son mujeres, lo que muestra la prevalencia de desigualdad de género en acceso a oportunidades de trabajo y desarrollo. Lo que significó una brecha para su acceso.

Dichas desigualdades se manifiestan como actos de discriminación, violencia y marginación que prevalecen en dichas actividades de empleo, servicios de salud y educación. Por lo tanto, esta CDHCM hace un llamado para reconocer las condiciones de desigualdad que afrontan las personas mayores, en especial a mujeres mayores, desde una perspectiva de género e interseccional para adoptar medidas que abonen a la igualdad de género, y así avanzar en su bienestar y transitar hacia un envejecimiento digno y saludable.